



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
 Dirección Adm. y Finanzas  
 Dpto. Adquisiciones

APRUEBA COMPRA A TRAVES DE MICROCOM-  
 PRA CON TRES COTIZACIONES MENORES A 10  
 UTM POR MERCADO PÚBLICO

DECRETO N° 1981-

LOTA, 28 NOV. 2019

VISTOS:

- a) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo N° Folio N° 1515 de fecha 10/10/2019 Dideco, Programa Mujeres Jefas de Hogar;
- b) Que, las cotizaciones recibidas son las siguientes:  
 Sra. Sandra Alarcón Hernández, Sra. Alejandra Espejo Tardón, Sra. Vilma Cáceres Morales

Proveedor	Monto	Observación
SANDRA ALARCON HERNANDEZ	\$ 39.999	Cumple (Oferta más económica)
ALEJANDRA ESPEJO TARDON	\$ 47.600	Cumple pero supera el monto disponible
LEONARDO SAEZ CAMPOS	\$ 78.900	Cumple pero supera el monto disponible

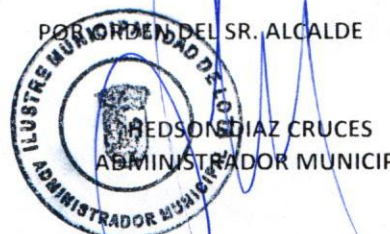
- c) Cotización del proveedor **SANDRA ALARCON HER-  
 NANDEZ, RUN: <sup>DATOS SENCIBLES</sup>**, cumple satisfactoriamente con lo requerido por la situación;
  - d) El artículo 8°, letra h, de la Ley N° 19.886, citada, se-  
 ñala que procederá el trato o contratación directa "Cuando el monto de la adquisición sea inferior al límite que fije  
 el reglamento";
  - e) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos  
 Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
  - f) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda,  
 que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de  
 Servicios;
  - g) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimien-  
 tos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
  - h) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado  
 en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;
- Y, en uso de las facultades que me confieren los artícu-  
 los. 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- APRUEBESE la contratación directa por sistema mi-  
 crocompra igual o inferior a 10 UTM de acuerdo a lo señalado en los vistos y emitase orden de compra, a través  
 del sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por un monto total de \$ 39.999 IVA Incluido, a nombre de **SANDRA ALARCON  
 HERNANDEZ, RUN: <sup>DATOS SENCIBLES</sup>**, por la compra de 2 Arreglos Florales actividad "Ceremonia de clausura programa  
 Mujeres Jefas de Hogar".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PUBLICO,  
 A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

  
 EDGARDO MORALES RUIZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE  
 REDSON DIAZ CRUCES  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMC/mvj.-  
 Distribución:  
 - Adquisiciones  
 - Archivo.-